Ibagué, 10 de diciembre de 2024.

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
ING. MANUELA LUCIA GÓMEZ GUACANÉZ
Directora de financiamiento promoción y desarrollo empresarial
Supervisora Contrato No. 251 de 2023
DIEGO FERNANDO MEJÍA ROA
Profesional universitario 219 – 03 - INFIBAGUÉ
Supervisor contrato No. 251 de 2023

Ciudad: Ibagué

Ref.: Informe de Actividades Final – Contrato No. 251 del 30 de octubre de 2023

Estimados señores:

A continuación, adjunto el informe final de actividades correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 15 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024, en cumplimiento de lo definido en el contrato No.251 de 2023, suscrito con el Instituto.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ZARABANDA
Director de interventoría

RICARDO LEON AMAYA
Representante legal

NFORME DE ACTIVIDADES FINAL

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Interventoría de Obra		
CONTRATO No.	**251**	**FECHA:** (dd/mm/aa)	**30/10/2023**
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DEL ALCAIDE, EDIFICIO CRUCIFORME, EDIFICIO 2 y ZONAS EXTERIORES DE LA ALTERNANCIA EXPOSITIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACION DEL COMPLEJO CULTURAL PANOPTICO DE IBAGUE"		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - NIT:	**901.202.489-3**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**01/12/2023**	**FECHA DE TERMINACION:**	**30/05/2024**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 71.555.556,80		
PLAZO:	Ciento Veinte (120) días calendario		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**MANUELA LUCIA GÓMEZ GUACANÉZ** **DIEGO FERNANDO MEJÍA ROA**		
PERIODO DEL INFORME:	15 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**10/12/2024**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	**$7.155.556,80**

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 71.555.556,80	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$64.400.000,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$7.155.556,80
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$0
SUMAS IGUALES	**$ 71.555.556,80**	**$ 71.555.556,80**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato, se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en el pliego de condiciones.	Se realizo seguimiento a todas las actividades atreves de cronograma de actividades y balance de obra.	Registro fotográfico, bitácora
2.	Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada.	Se realizó seguimiento de cada una de las actividades, conforme a los precios establecidos inicialmente, según propuesta anexa en el contrato de obra civil.	Registros gráficos, bitácora
3.	Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con la supervisión, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguientes a la firma y legalización del presente contrato.	Se realizo esta actividad en los tiempos establecidos	Registro fotográfico, bitácora.
4.	Pagar si a ello hubiere lugar, los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar con motivo de la suscripción del contrato objeto de la presente selección.	Esta actividad se realizó en el momento de la legalización del contrato	Registro fotográfico, bitácora.
5.	Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de INFIBAGUÉ, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	Toda actividad o decisión se ha hecho a través de oficios y comités de obra.	Registro fotográfico, bitácora.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
6.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a INFIBAGUÉ a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	No hubo ningún tipo de peticiones de terceros, por cuanto no fue necesario informar alguna anomalía a la entidad.	Registro fotográfico, bitácora.
7.	Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. Suscribir todas las actas que le apliquen conforme a la prestación del servicio, realizar los trámites que le correspondan de legalización y demás, en el tiempo otorgado para ello.	Todas las actas y tramites se han realizado bajo el tiempo otorgado del contrato	Registro fotográfico, bitácora.
8.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y/o tributos de ley, según sea el caso.	Se cumple con las planillas de seguridad social del contratista	Documentos en fisico
9	Cumplir con las normas que le apliquen según el Decreto 1072 de 2015, con respecto a su personal y demás normatividad que le modifique o complemente.	Se anexan las hojas de vida del personal de trabajo.	Documentos en fisico
10.	Conocer y cumplir los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de INFIBAGUÉ y la normatividad		

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	que lo soporta, los cuales incluyen: • Identificar y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos producto de sus operaciones. • Participar activamente en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS definidos en el Instituto. • Participar en las actividades de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Salud Ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo programadas por la coordinación del Sistema Integrado y/o la Dirección Administrativa y Comercial a las que se le cite. • Acoger y aplicar las acciones correctivas o de mejora que se establezcan en las diferentes auditorías internas y externas realizadas durante la ejecución del contrato. • Usar ropa y calzado adecuado, portar siempre su identificación como contratista o personal contratado por el contratista y utilizar los elementos de protección personal según la actividad a realizar. • Reportar dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y a la Dirección Administrativa - Grupo de Gestión Humana y SST la	Se cumple con las actividades con todos los lineamientos desde departamentos desde el SST.	Documentos en fisico y bitácora.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	ocurrencia de cualquier tipo de accidente en la operación y participar activamente en su investigación. • Aplicar los manuales, se procedimientos, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar para el cabal cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018. • Cumplir con lo establecido en el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas o el personal contratado por el contratista para la ejecución de algunas actividades relacionadas con el contrato.		
11.	Las demás obligaciones que correspondan conforme a la naturaleza del contrato.	CUMPLE	Registro fotográfico y bitácora

Cordialmente;

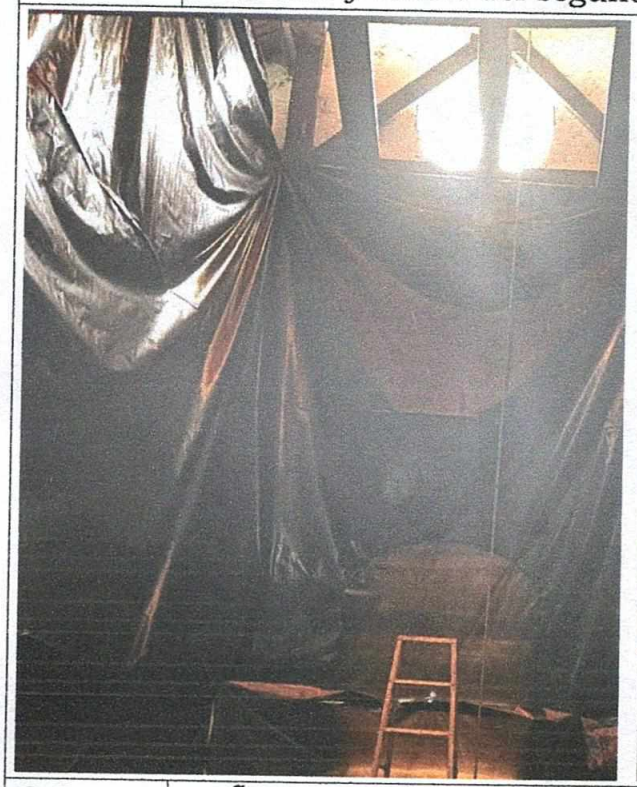
JUAN CARLOS ZARABANDA GARCIA
CC. 93.397.653
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
CC. 71.336.012
REPRESETANTE LEGAL

EVIDENCIA OBLIGACION

se realizó la interventoría del objeto de contrato del complejo cultural panóptico de Ibagué, haciendo registro fotográfico de cada una de las Actividades.

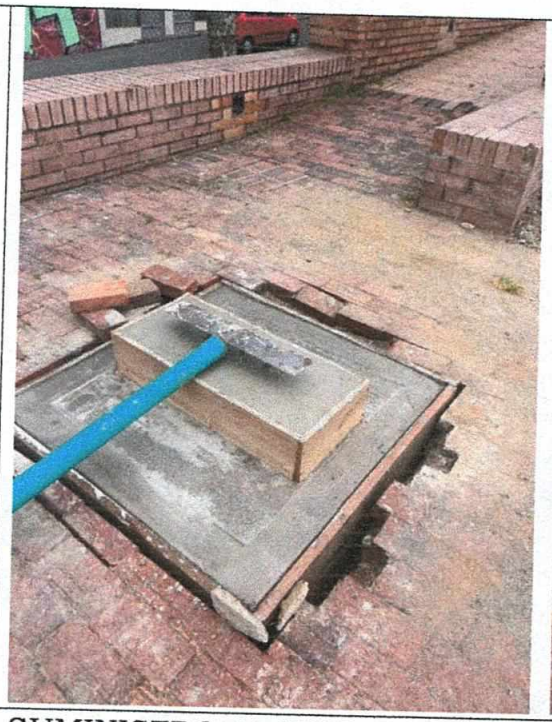
EDIFICIO 1	
1.0	**PRELIMINARES**
NP 1.6	Suministro e instalación de plástico para protección de paredes, entradas y vacíos del segundo piso





2.0	**SEÑALIZACION**

21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA TIPO TOTEM ORIENTATIVA DE 12 X 50 X 200 CM. EN LAMINA METALICA COLD ROLLED CAL. 14 CORTADA A LASER, ESTRUCTURA EN TUBO ESTRUCTURAL DE 3 MM DE 10 X 10 CM LAMINA ACRILICA DE 3MM EN SU INTERIOR Y ACABADO EN PINT. ELECTROESTATICA (REVISAR DISEÑO, FICHA TECNICA Y PLANOS DE INSTALACION)
	
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION ORIENTATIVA TIPO POSTE DE 280 CM DE ALTURA CON 4 PANELES DE 75X18 CM. EN LAMINA METALICA CAL 14 CON VINILO ADHESIVO DE ALTA CALIDAD. POSTE ESTRUCTURAL CIRCULAR METALICO CALIBRE 12 DE 3" DE DIAMETRO ACABADO EN PINT. ELECTROESTATICA (REVISAR DISEÑO, FICHA TECNICA Y PLANOS DE INST)

	 
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACION TIPO POSTE DE 28O CM DE ALTURA CON 4 PANELES DE 75X18 CM EN LAMINA METALICA CAL 14 CON VINILO ADHESIVO DE ALTA CALIDAD (INCLUYE SEÑALIZACIÓN PUNTO DE ENCUENTOR DE DIAMETRO 40 CM). POSTE CIRCULAR METALICO CALIBRE 12 DE 3" DE DIAMETRO ACABADO EN PINT. ELECTROESTATICA (REVISAR DISEÑO, FICHA TECNICA Y PLANOS DE INST)


Casa del
Alcaide


Casa del Alcalde
Sala del Cuerpo